



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006570-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a elaboración de un inventario de arquitectura del patrimonio de la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006411 a PE/006733.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Castilla y León puede considerarse como una Comunidad patrimonial dada la riqueza de su legado arquitectónico que la contempla. Gracias a él, nuestro territorio se configura como un referente cultural y turístico para los ciudadanos de todo el mundo.

Con el objetivo de preservarlo para las futuras generaciones, un control eficaz de este ingente patrimonio se antoja como la garantía más segura para conseguir dicha meta. La identificación, puesta en valor y correcta gestión son los pilares donde la acción política debe centrarse para preservarlo.

### PREGUNTAS

**¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León la elaboración de un inventario de arquitectura del patrimonio de la Comunidad? ¿Con qué bases de datos o inventarios cuenta el Ejecutivo para su catalogación?**

En Valladolid, a 19 de julio de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: David Castaño Sequeros